

+
T

Indei noie Amen Sea manifestos ito dograntes
el ynte publs en es vieren como en la villa
dita facha de Crejns de naborra dñs de
pamp a veinte dias del mes de junio
del año de nro señorio de mil e quinientos
de mil quinientos noventa y tres años
por la qual por la autoridad
aplica a la Real Audiencia y Requerimiento
de don Antonio manrique de arana
dean de la glesia collegial de la
de la ciudad de Madrid y beneficiados de la
glesia parrochial del lugar de la
villas de la dñs dñs de pamp.
Intime justifique un monitorio
entendido del dñs. f.º Soratis
burguesia prot notario aplica (a
marco de su santedad y auditor
general de la curia y la mara aplica
que ordó y universalizase en es.
de quales viene letas aplica
por nro nro f.º padre sñs papa
quinto especialmente dignidad en la
data que en Roma en la abasob
del dñs f.º auditor en la dñs de la
verdad de nro f.º fñs de mil quinientos
veintaynuebe en la dñs de nro f.º
a veinte de junio de nro f.º
año quatro (a quales dñs letas
monitoriales y de lo enellas con
Intime justifique en su proprio
cara a cara adonq. pado clerico de la

